

La responsabilidad social como una estrategia para elevar la competitividad empresarial: caso de estudio

Luis Enrique Ibarra Morales, Universidad Estatal de Sonora, México
Emma Vanessa Casas Medina, Universidad Estatal de Sonora, México
Rut Noemí Sotelo Ríos, Universidad Estatal de Sonora, México

Resumen: *Asumiendo la relevancia que presenta la responsabilidad social en cualquier tipo de organización, es interesante la función que ésta desempeña para incrementar la competitividad en el ámbito universitario. En ese sentido, se puede señalar que es necesario que las universidades asuman su compromiso con la sociedad, siendo la responsabilidad social un instrumento clave para ello. De esta manera, será posible conseguir mejorar el entorno donde se radica y opera, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los grupos de interés y en definitiva, responder ante las corporaciones sociales que fomentan y financian a las propias universidades. A través del presente trabajo de investigación se diseñó una propuesta de un modelo de innovación del tipo curricular, basado en la responsabilidad social universitaria, para ser aplicado en la Universidad Estatal de Sonora, con el propósito de incrementar la base competitiva en el medio donde se desarrolla. El modelo se elaboró a partir de una apropiada sustentación teórica; así como del estudio de modelos de innovación similares y que han sido probados en otras universidades del país, tanto públicas como privadas y que actualmente, ostentan el distintivo de una Empresa Socialmente Responsable.*

Palabras claves: *responsabilidad social, grupos de interés, modelo, innovación*

Abstract: *Assuming the relevance that social responsibility has in any organization, is interesting to see the function that performs to increase the competitiveness in a university level. In that manner, it can be pointed that is necessary for universities to embrace its commitment with society, being social responsibility a key for it. In this way, it will be possible to improve the environment where it lives and operates, satisfying the needs and expectations of interest's groups and, definitely, to correspond to social corporations that support and subsidize those universities. In this investigation a proposal of an innovation of the curriculum type model was designed, based on universities social responsibility, to be applied at Universidad Estatal de Sonora with the purpose of increasing the competitive basis in the environment where it evolves. The model was developed from an appropriate theoretical support, as well as the study of similar innovation models that have been tried in other universities of the country, public and private, and that nowadays have the distinctive of a Social Responsible Company.*

Keywords: *Social Responsibility, Interest Groups, Model, Innovation*

Introducción

La responsabilidad social tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas; sin embargo, es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades, especialmente, porque las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones con la sociedad que les permita consolidar su quehacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés que genera en diferentes personas, grupos, el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil, denominados bajo este enfoque como *Stakeholders* o grupos de interés (Secchi, 2007).

Generando una temática que en los últimos años ha adquirido notoriedad en el ámbito académico y de gestión de las instituciones de educación superior, especialmente a nivel de la gestión estratégica de las universidades; así como respecto al aumento de las cátedras y cursos de especialización y posgrado. Sin embargo, su aplicación en el ámbito universitario adolece de similares carencias que su utilización en el mundo empresarial: no existe un consenso claro y específico de su significado ni de sus aplicaciones concretas, reflejadas en acciones o estrategias que permitan alcanzar un compor-



tamiento socialmente responsable que sea aceptado de forma unánime. En ese contexto, surgen como algunos ejemplos de dichas diferencias la orientación de la responsabilidad social de la universidad a procesos de rendición de cuentas, o hacia la asunción de un papel más activo y comprometido con la producción y transferencia del conocimiento (Gaete, 2011).

Basado en el contexto anterior, para la Universidad Estatal de Sonora, como una institución educativa pública, se volvió imprescindible el compromiso de diseñar un modelo de innovación educativa basado en el enfoque de la responsabilidad social universitaria, a partir de la identificación plena y oportuna de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del entorno interno y externo del lugar donde lleva a cabo sus funciones sustantivas de docencia, investigación, gestión y difusión de la cultura.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, diseñar un modelo de innovación del tipo curricular, basado en la responsabilidad social universitaria para la Universidad Estatal de Sonora, como una institución educativa del sector público, en aras de lograr en el corto plazo, obtener el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria o Socialmente Responsable, buscando así, contribuir con su actuación al crecimiento y desarrollo local de la región, considerando para ello, las expectativas sociales, económicas, políticas y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente. En ese sentido, contribuirá a la construcción del bien común y por ende, logrará mantener y elevar la competitividad empresarial en el sector donde compite y opera actualmente.

Antecedentes

Origen de la responsabilidad social

La apertura económica y comercial de los mercados ha planteado nuevos retos para las empresas, destacando esencialmente el de su persistencia frente a la competitividad. Esta competitividad ha implicado establecerse más allá de su estricta lógica de generación de riqueza y empleo, a efecto de reorientar su rol en agentes de cambio y desarrollo para las comunidades, en las cuales se desenvuelven (Cardozo, 2003). Este hecho ha supuesto también un reto para la investigación científica sobre gestión empresarial-social, cuyos esfuerzos pioneros datan de poco más de tres décadas (desde Freeman, 1984, y Drucker, 1984, hasta Sen, 2000, Putnam, 2003 y Utting, 2002).

La práctica de la responsabilidad social empresarial (RSE), se está extendiendo velozmente entre las corporaciones de la iniciativa privada; sin embargo, ha permeado el interés hacia las empresas que se desarrollan en el sector público y de servicios. Su adopción condiciona su entrada a determinados mercados de capitales y en muchos casos, determina el valor de sus acciones. Es por ello que resulta necesario ubicar la influencia de las inversiones éticas como impulsoras de la responsabilidad empresarial. Uno de los aspectos importantes de la RSE es la transparencia interna de las empresas, preocupadas por el medio ambiente, generadoras de empleos para sectores excluidos e identificadas con grupos marginados.

La Guía Técnica Colombiana 180 (2008) define la RSE de la siguiente forma: “*La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas y que, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar un crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico*”.

La CEPAL (s.f.), define también la Responsabilidad Social como las acciones tendientes a cuidar que la gestión de la empresa no dañe el entorno y a su vez, contribuya con el mejoramiento sistemático de la sociedad.

En vista que la responsabilidad social empresarial es una contribución de un grupo hacia la sociedad buscando un bienestar que beneficie a ambos lados, con el fin de satisfacer tanto los retos económicos como las condiciones particulares a las que se enfrenta la sociedad, cabe destacar que, tal y como lo describe su nombre, es la concientización en el uso de los recursos que se dispone

como el desempeño, mediante el cual, se transforman, poniendo cabal atención en mantener un equilibrio de todo ello.

Responsabilidad social empresarial y la competitividad

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, (CEPAL, 2004) define la competitividad como el grado en que un país puede, bajo condiciones de libre mercado y justa competencia, producir bienes y servicios que pasan la prueba de los mercados internacionales y al mismo tiempo, mantienen o expanden los ingresos reales de la población en el largo plazo. Esta es una de las definiciones más difundidas y utilizadas debido a que tiene en cuenta que todo el esfuerzo debe beneficiar a la población.

Es claro que la producción de bienes y servicios debe tener en cuenta los *stakeholders* que se ven afectados por la actividad productiva, la fabricación de un producto o la prestación de un servicio, el cual debe, al final, mejorar la calidad de vida de una comunidad o por lo menos debe producir las menores consecuencias negativas sobre éstos; así como que se debe ser amigable con el medioambiente; solo por mencionar este ejemplo.

De acuerdo a lo visto anteriormente, la aplicación estratégica de la RSE aumenta la percepción de valor entre los clientes que en su conjunto, representan la sociedad, pero no solamente se trata del cliente externo, sino de los internos, los empleados, que con su labor ayudan a la empresa alcanzar sus objetivos financieros. Se puede decir que las empresas al ser socialmente responsables pueden acudir al uso estratégico de la filantropía como alternativa para competir en el mercado. Turban y Greening (1997), manifiestan que la RSE permite generar una mejor imagen y las empresas socialmente responsables tienden a atraer a los mejores profesionales, lo que contribuye al éxito empresarial que se obtiene por la competitividad que puedan generar estos factores.

Marco teórico

Responsabilidad social empresarial en el ámbito universitario

Actualmente, entre los desafíos de la RSE, es ingresar a un número mayor de universidades mexicanas, tanto públicas como privadas, ya que éstas, por su esencia educativa en la formación y sustento en valores, juegan un rol relevante en la educación y en la sociedad en general de cualquier país. Así, la universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación fluida con los grupos sociales o grupos de interés, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las demandas y necesidades sociales, prevaleciendo siempre dicha dimensión (en la docencia, en la investigación, en la gestión y en las relaciones con la sociedad) sobre los intereses o las luchas de poder interno de la propia universidad (De La Red, 2009). Por consiguiente, es un reto fundamental para las universidades la necesidad de intervenir en el análisis y la detección de las exigencias reales de su entorno y las peculiaridades del mismo (OCDE, 2009).

Se ha abierto un diálogo profundo sobre lo qué es y no es la responsabilidad social universitaria, partiendo desde el concepto básico de Responsabilidad Social hasta entablar diferencias entre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). La universidad como organización legendariamente ligada con la sociedad, no puede dejar de asumir un modelo de gestión basado en la responsabilidad social que le permita desprenderse del enfoque netamente académico, para consolidar una red de actividades relacionadas entre sí que se articularían a un proyecto planificado de desarrollo de la sociedad. Estas actividades van desde garantizar la calidad de la educación superior, pasando por orientar la investigación científica, la solución de problemas sociales, el impulso a la realización de proyectos con impacto social, capacitación a los diferentes niveles que conforman su público interno, apoyo al voluntariado estudiantil y su correcta comunicación, interacción y diálogo con la sociedad.

La participación de la comunidad universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco de un ejercicio responsable de los actos y del respeto a la ética, dentro de una perspectiva de compromiso institucional (Carvalho *et al.*, 2006). Sin embargo, las universidades, al igual que cualquier otro tipo de organización, generan impactos en su entorno al realizar sus actividades. Tales impactos pueden resultar positivos o negativos, siendo estos últimos los que más interesan a las universidades.

En palabras de Carlos A. Benavides Velasco (2008), "*el buen gobierno, la gestión sostenible, la defensa del medio ambiente y las acciones sociales y solidarias conforman los valores que distinguen e identifican a las universidades socialmente responsables*".

Con lo anterior expuesto, se puede señalar que es necesario que las universidades asuman su compromiso con la sociedad, siendo la responsabilidad social un instrumento clave para ello. En ese sentido, el sistema universitario mexicano debe de responder a las demandas sociales y desempeñar un excelente papel en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas de índole social, económica y medioambiental; es decir, los tres pilares donde se fundamenta el desarrollo sustentable de una región.

La responsabilidad social es una temática que en los últimos años ha adquirido notoriedad en el ámbito académico y de gestión de las Instituciones de Educación Superior (IES). Sin embargo, su aplicación en el ámbito universitario adolece de similares carencias que su utilización en el mundo empresarial, ya que no existe un consenso claro y específico de su significado ni de sus aplicaciones concretas, reflejadas en acciones o estrategias que permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable que sea aceptado de forma unánime. En ese contexto, surgen algunos ejemplos de dichas diferencias, la orientación de la responsabilidad social de la universidad a procesos de rendición de cuentas, o hacia la asunción de un papel más activo y comprometido con la producción y transferencia del conocimiento (Gaete, 2011).

Impactos de la responsabilidad social universitaria

De acuerdo con Vallaey *et al.* (2009), la responsabilidad social universitaria se define en función de los impactos generados en virtud del quehacer universitario, identificando cuatro posibles tipos de impactos universitarios:

- *Impactos organizacionales*: en el ámbito interno respecto de su personal y los estudiantes, y en el ámbito externo relativo al tema de la contaminación ambiental.
- *Impactos educativos*: relativo a los cuestionamientos por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma la universidad.
- *Impactos cognitivos*: la universidad se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, su pertinencia social y por sus destinatarios.
- *Impactos sociales*: promoción del desarrollo de la sociedad mediante la colaboración para resolver sus problemáticas fundamentales, creando capital social o haciendo accesible el conocimiento para todos.

La UNESCO (2009), afirma que la responsabilidad social universitaria radica en trabajar para que la sociedad pueda comprender, de mejor manera, los diferentes problemas polifacéticos que la afectan, y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, señalando además, que las IES deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento con base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. En definitiva, la UNESCO espera que las universidades sean socialmente responsables, ya que prestan un servicio público, como es la educación, asimismo, gestionan y operan fondos y recursos financieros públicos, tal es el caso de la Universidad Estatal de Sonora.

La responsabilidad social debe de ser una línea transversal en la gestión de las universidades, de tal forma que esté incorporada en todas las actuaciones y, por lo tanto, en el propio modelo de gestión. En el ámbito universitario, esto supone definir estrategias orientadas a todos sus grupos de interés; es decir, estudiantes, personal académico, personal administrativo, de servicios y de apoyo, proveedores, empresas y la sociedad en su conjunto (López, 2008).

Principales aportaciones en materia de responsabilidad social universitaria

De la Cuesta (2005, 2010), realiza las siguientes aportaciones que son importantes mencionar:

La Responsabilidad Social Universitaria significa ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medio ambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos. La Responsabilidad Social Universitaria implica rendir cuentas a la sociedad. La RSU consiste en hacer bien las cosas para todos, lo que conllevará a mejores resultados en el futuro, tales como, mayores aportes a la financiación y patrocinios, mejoras de eficiencia y productividad del personal, reducción de riesgos por conflictos con los grupos de interés, reputación y buena imagen, nuevas oportunidades de negocio, generación de valores, etcétera.

La responsabilidad social universitaria "es una nueva manera de funcionamiento de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse en una relación más fluida y directa de la universidad con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad universitaria genera tanto en sus propios miembros (docentes-investigadores, personal administrativo, de servicios y de apoyo y, estudiantes) como en la sociedad" (Consejo Social de la Universidad de Huelva, 2009).

J.C. González (2010), opina que lo anterior concierne al conjunto de acciones que realiza la universidad como resultado de la ejecución de su proyecto institucional, donde declara explícitamente, por medio de su misión y visión, la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada, diseñando objetivos a largo plazo que permitan lograr la condiciones necesarias y suficientes para coadyuvar activamente en un desarrollo sostenible.

Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la responsabilidad social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como 'apéndices' bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria. En ese sentido, la responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables y éticos.

Por último, se puede entender que la responsabilidad social es el conjunto de principios, políticas, programas y acciones de respeto al entorno social y natural dirigido a incorporar en la estrategia organizacional los valores y expectativas de los diversos públicos internos y externos que, además, incrementan el valor de marca y la reputación de la organización, en este caso la propia universidad. La responsabilidad social universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa, del saber científico y tecnológico; así como una formación profesional más humanitaria (Bacigalupo, Luis).

Planteamiento del problema

Partiendo del hecho de que al mes de enero del año 2014, solamente dos IES en el Estado de Sonora (CEMEFI, 2014), han logrado obtener el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) o Empresa Socialmente Responsable (ESR), entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa (ITSON) y la Universidad de Sonora, Unidad Centro (UNISON), las cuales representan un 3.45% de las 58 IES existentes en la entidad¹, lo que hace imperativo el desarrollo de esquemas de trabajo que respondan a las demandas sociales de los *Stakeholders* o grupos de interés, a través de la búsqueda de soluciones para resolver problemas de índole medioambiental, social y económico en el Estado de Sonora.

¹ Directorio de Universidades Públicas y Privadas del Estado de Sonora <http://www.altillo.com/universidades/mexico/de/sonora.asp>

Con relación a lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la tipología del modelo de innovación que se diseñó para la UES, es del tipo curricular, ya que las innovaciones afectan de forma directa a los valores, creencias, concepciones, normas y sentimientos, como los implícitos en el proyecto educativo o ideario del Centro de Estudios. Ciertas innovaciones implican un fuerte ingrediente axiológico o normativo. Asimismo, impacta en la organización de las secuencias didácticas centradas en las necesidades e intereses de los alumnos, frente al currículo centrado en las disciplinas de base científica y cultural.

El modelo de innovación que se diseñó para la UES, es el ya adoptado por otras universidades, tanto públicas como privadas, tal es el caso de las dos que ostentan el Distintivo en el Estado de Sonora o las IES que son socialmente responsablemente a nivel nacional. El diseño y desarrollo del manual y/o proyecto de esta magnitud, implicó entre muchas cosas, un cambio en la forma de proceder y actuar en todos los actores involucrados en el proceso educativo, con la finalidad de lograr obtener en el corto plazo, el Distintivo de ser una Institución Educativa con un actuar basado en la Responsabilidad Social Universitaria, sin olvidar que es un medio entre otros, para alcanzar la sostenibilidad en la gestión de la universidad, garantizando con ello, un uso eficaz y eficiente de los recursos que la misma posee y administra.

En ese sentido, la innovación del proyecto partió de una transformación y un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o estructuras esenciales del sistema o proceso educativo. De igual forma, implicó un cambio cultural que afecta a cada individuo (actitudes, creencias, concepciones y prácticas en aspectos de significación educativa), al grupo y al marco institucional. Asimismo, implicó un cambio deliberado en las prácticas comunes de la institución, en cuanto a la conducta organizacional, en los valores que se desarrollan en la institución, en materia de gobernabilidad, sustentabilidad, ética y vinculación con la sociedad. Es por ello, que el proyecto de innovación necesariamente implicó y seguirá implicando un cambio de concepción y de práctica educativa, ya que las acciones que se han implementado y que seguro, se seguirán implementando, deberán de responder a las líneas estratégicas del modelo educativo actual y del Plan de Desarrollo Institucional.

Análisis de la situación actual de la Universidad Estatal de Sonora (UES)

Más allá del grupo de partes interesadas estrechamente vinculadas con la universidad, existen otros actores sociales más o menos afectados por el desempeño de la universidad y, que de alguna forma pueden afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje y que deben de tomarse en cuenta en el momento de implementar y establecer áreas de mejora alineadas a la responsabilidad social universitaria. Estos actores son los padres de los estudiantes, los familiares de los empleados, los empleadores de los futuros profesionales, los egresados, los Colegios profesionales, todos los sectores del Estado que se vinculan con la UES (sector educativo, ciencia y tecnología, economía, social, ambiental, etcétera), hasta las generaciones futuras, porque su existencia y bienestar depende sumamente de lo que se enseña hoy en la UES.

La propuesta de investigación de la UES sobre la responsabilidad social universitaria, será una ventaja sólida frente a su competencia, y un valor agregado a los grupos de interés, tanto internos como externos que la conforman. El camino hacia la responsabilidad social universitaria inició con el cambio de paradigmas educativos, sociales, económicos, políticos de la propia universidad, convirtiéndose en un valor agregado para la sociedad y los distintos sectores productivos locales, regionales y nacionales.

Después de diseñado el modelo de innovación educativa curricular, el logro del Distintivo en el corto plazo, implica la evaluación de cuatro áreas o temas relacionados con la responsabilidad social: calidad de vida en la institución educativa; ética y actuación institucional; vinculación de la universidad con la comunidad y; el cuidado y preservación del medio ambiente, que a través de un auto diagnóstico, se pudo documentar e implementar un proceso de mejora continua en la gestión de la responsabilidad social en la UES. Para ello, en un primer plano, se presentan las Tablas 1 y 2, donde se explicita la relación existente entre la UES y su entorno, tanto interno como externo, para conocer el

ámbito de los impactos directos del modelo en materia de participación en el desarrollo económico, social, político y cultural de los principales grupos de interés y de la sociedad en general.

Tabla 1: Información general sobre los beneficiarios directos

<i>Tipo</i>	<i>Meta</i>	<i>Características</i>
Beneficiarios Directos	7,780 alumnos	Toda la población estudiantil.
	562 maestros	Incluye profesores de tiempo completo, medio tiempo y por asignatura.
	70 personal de apoyo a la docencia	Toda la población de apoyo a la docencia y la universidad.
	21 directivos	Todos los directivos.
	382 administrativos y de servicios	Todo el personal administrativo y de servicios.

Fuente: *Elaboración propia, a partir de la Agenda Estadística Básica, Numeraria 2013 de la UES.*

Lo anterior es importante, ya que dimensiona el ámbito de actuación de la UES, tanto a nivel interno o directo como beneficiarios y desde el nivel externo; es decir, los beneficiarios indirectos del actuar de la universidad.

Tabla 2: Información general sobre los beneficiarios indirectos

<i>Tipo</i>	<i>Meta</i>	<i>Características</i>
Beneficiarios Indirectos	Padres de familia.	Padres de familia de alumnos, docentes, administrativos, personal de apoyo y directivos.
	Proveedores.	Todos los que proveen de insumos a la UES.
	Empleadores.	Los que emplean a los egresados de la UES.
	Empresas e instituciones.	Todas aquellas que tienen un convenio y acuerdo de colaboración con la UES.

Fuente: *Elaboración propia, 2013.*

Resultados

Modelos de innovación educativa en otras instituciones de educación superior

Es importante señalar que en México existen diversas instituciones de educación superior privadas, entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Panamericana, la Universidad Anáhuac y la Universidad Regiomontana, en las que se imparten y ofrecen diplomados o programas en maestría concernientes a la responsabilidad social empresarial (Martínez y García, 2012).

Otra experiencia importante por su relevancia y trascendencia social es la que implementó la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y que se declara en la misión y que a su vez, se proyecta en su Visión al 2020; en ese sentido y para entender los retos que se fijaron, dicha universidad en el marco de su plan de desarrollo institucional 2010-2020, establece el programa integrador Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como eje conductor del mismo. Éste se sustenta en una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (directivos, personal académico, personal administrativo y manual y estudiantes), a través de la gestión responsable de los impactos laborales y ambientales, educativos, cognitivos y sociales que la UADY genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sustentable.

El ITSON, por su parte, en el año 2008, elaboró un plan ambiental institucional (PAITSON), con el apoyo de los vicerrectores, académicos y administrativos, los directores de recursos naturales y de servicios generales y materiales, maestros y estudiantes. Se utilizó la metodología propuesta por el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU). El PAITSON tiene

relación con las actividades de docencia, investigación, extensión y del área administrativa, a través de sus diferentes programas y proyectos; además está alineado al Plan estratégico del ITSON, de tal manera que, llegará a tener un impacto muy positivo en la visión y misión de la institución, a partir de que el reto en los próximos años es la sostenibilidad y ese hecho indica trabajar por la supervivencia, seguridad, autosuficiencia y estos tres valores conllevan al bienestar humano, pero tiene que ser utilizando tecnologías más limpias y fuentes alternas de energía.

El PAITSON incorpora un conjunto de objetivos, principios, ejes articuladores, líneas de trabajo, estrategias y programas. Los programas que integran el PAITSON son cinco: a) Cultura ambiental; b) Gestión ambiental sostenible; c) Investigación ambiental y desarrollo tecnológico; d) Comunicación y difusión ambiental; e) Fortalecimiento y seguimiento, los cuales marcan la pauta para que los CID's a través de las iniciativas estratégicas puedan participar directamente con los proyectos que consideren pertinentes, para mantener un ambiente más saludable para la comunidad ITSON y su entorno.

Descripción detallada del modelo de innovación

El modelo de innovación que se trabajó en la UES, es particular para su ámbito de actuación, sin embargo, contienen elementos de otros modelos ya adoptados y aplicados en otras universidades, tanto públicas como privadas, incluyendo las dos que ostentan el Distintivo en el Estado de Sonora y las que son socialmente responsables a nivel nacional. El diseño y desarrolló del manual operativo, implicó entre muchas cosas, un cambio en la forma de proceder y actuar en todos los actores involucrados en el proceso educativo, con la finalidad de lograr en el corto plazo, el Distintivo de ser una Institución Educativa con un actuar de RSU, lo cual permitirá alcanzar la sostenibilidad en la gestión de la universidad, garantizando con ello, el uso eficaz y eficiente de los recursos que la misma posee y opera; así como un incremento en la competitividad y en el posicionamiento estratégico del sector, a través de la educación y formación de sus egresados.

El modelo de innovación demandó un alto compromiso de todos los participantes y actores del sistema educativo de la UES, desde el diseño necesario de un programa de sensibilización para promover el compromiso de la comunidad estudiantil, del profesorado de UES y la sociedad en general, ante las demandas de los grupos de interés y las necesidades sociales, prevaleciendo siempre la dimensión en la docencia, en la investigación, en la gestión y en las relaciones con la sociedad sobre los intereses y luchas de poder interno de la UES.

En ese sentido, el diseño y elaboración de un manual de operaciones y procedimientos demandó una profunda transformación en el marco de actuación, lo cual impactó en el aspecto organizacional, educativo y social de la UES, por mencionar algunos de ellos. Partiendo de lo anterior, el manual que se menciona; así como el mismo modelo de innovación educativa implementado, está atendiendo las actividades específicas de la UES y las demandas de los grupos de interés: estudiantes, docentes- investigadores, personal de apoyo, administrativo y de servicios, empleadores, empresarios, proveedores y la sociedad en su conjunto, siendo éstas el garantizar la calidad de la formación de los estudiantes; impulsar las prácticas de los alumnos en empresas y organizaciones; potenciar la inserción laboral de los estudiantes; ofrecer calidad de vida en la institución; favorecer la iniciativa y la creatividad en el centro de trabajo; proporcionar formación psicopedagógica y disciplinaria permanente a su personal; colaborar con los empresarios y otros empleadores, para mejorar la formación de los egresados y favorecer con ello; la actualización de los Planes de Estudios, la inserción laboral, facilitar la integración en el Centro de Estudios de grupos sociales, para promover el empleo y la actividad económica de la localidad en cada región del Estado. Asimismo, se incentiva el reciclaje, el reúso y la separación de la basura en contenedores especiales para cada tipo, propiciando con ello, un cambio en la cultura de todos los involucrados y actores de este proyecto o modelo.

Resultados preliminares hacia el logro del Distintivo

Continuando con los resultados obtenidos, en aras de lograr en el corto plazo el Distintivo Socialmente Responsable para la UES, se estudiaron diferentes modelos de actuación en materia de Responsabilidad Social Universitaria en distintas Instituciones de Educación Superior en el país; así como en otros países como España, Venezuela y Argentina, con la finalidad de hacer comparaciones entre los modelos que se tienen y el que se opera en la UES, con la finalidad de buscar similitudes o diferencias significativas de acuerdo a la situación actual y específica que guarda el Centro de Estudios en sus cinco Unidades Académicas y en la propia Rectoría.

Por otro lado, se analizaron indicadores de relación y medición para las diferentes prácticas en materia de responsabilidad social, tal es el caso de los cinco componentes centrales que constituyen las metas políticas para el desarrollo de la estrategia integral y sustentable para la Responsabilidad Social Universitaria:

1. Una política de gestión ética y calidad de vida institucional, que permita el continuar con el proceso de mejora del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.
2. Una política de gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria seguir mejorando continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientándose hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.
3. Una política de participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos, el continuar mejorando en forma sostenida, el comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.
4. Una política de formación académica socialmente responsable, que permita seguir consolidando el perfil del egresado, como un profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral.
5. Una política de investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento, que permita seguir asegurando la generación y transferencia de los conocimientos interdisciplinarios y que éstos sigan siendo congruentes con el desarrollo humano sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

Otros indicadores que sirvieron de apoyo para la construcción de los propios para la UES, y con ello, medir el desempeño en los diferentes ámbitos de actuación del Centro de Estudios, son los establecidos en el *Global Reporting Initiative* (GRI, 2006, versión G3), los cuales detallan y engloban diversos indicadores como:

1. Indicadores de desempeño económico y remuneración.
2. Indicadores de adopción de principios éticos.
3. Indicadores de Buenas prácticas laborales.
4. Indicadores de capacitación del personal.
5. Indicadores de marketing responsable.
6. Indicadores de gestión medio ambiental.
7. Indicadores de educación ambiental.
8. Indicadores de promoción de cambios actitudinales ecológicos.
9. Indicadores de formación académica socialmente responsable.
10. Indicadores de investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Conclusiones

Integrando todos los elementos en dimensiones particulares, se concluye que el proyecto o modelo de innovación curricular es viable y factible, ya que la alta dirección y todos los que participan en la Universidad Estatal de Sonora, asumieron el reto y el compromiso de implementar en cada una de las Unidades Académicas y en la propia Rectoría, acciones conducentes en materia de Responsabilidad Social Universitaria de acuerdo a sus ámbitos y dimensiones de actuación, como son:

Medio ambiente. Se implementaron proyectos de protección al medio ambiente, promoviendo acciones enfocadas al reciclaje de materiales; cuidando y conservando zonas y sitios ecológicos adyacentes a la UES y aquellos lugares señalados por la sociedad; reduciendo y teniendo control sobre los residuos; creando conciencia en materia ambiental; gestionando el conocimiento y; desarrollando modelos de desarrollo sustentable.

Social. Se enfocó en la formación en valores; creando y/o desarrollando modelos de actuación y gestión ética y de responsabilidad social; promoviendo la igualdad de oportunidades; invirtiendo en la formación del personal docente y administrativo; cooperando con la sociedad; promoviendo el debate de la responsabilidad social en foros y otros medios académicos y sociales para sensibilizarla.

Económico. Se establecieron políticas y normas para proveedores de servicios y materiales (insumos); favoreciendo y apoyando la transparencia económica y la rendición de cuentas al Consejo Directivo y a la sociedad en general; fomentando el gasto y las inversiones basadas en criterios éticos y socialmente responsables, así como un crecimiento en infraestructura, armoniosa y amigable con los espacios disponibles y con el medio ambiente.

Para finalizar, el modelo de innovación implementado, buscará en el corto plazo, el poder lograr el Distintivo que posicionará a la UES en el Estado como una Institución Socialmente Responsable, para ello, será necesario continuar con las acciones ya implementadas y llevar a cabo algunas otras que permitan consolidar lo logrado y obtener lo deseado, tales como:

1. Mantener el compromiso de las autoridades del Centro de Estudios en el seguimiento puntual para cada una de las actividades contempladas en modelo de innovación educativa.
2. Mantener la estructura organizacional que garantice el estricto control de las actividades y prácticas de RSU.
3. Continuar con la gestión ética y de RS, como parte del sistema de gestión de calidad de la UES, y buscar su certificación por la Norma ISO 9001.
4. Mantener la pertinencia del manual de responsabilidad social de la UES, mediante la integración de todos los grupos de interés significativos.
5. Asegurar que el proceso de gestión ética y de responsabilidad social siga correctamente implementado, de tal forma que se garantice su revisión, su actualización, su disponibilidad, su identificación y su distribución en todo el Centro de Estudios.
6. Garantizar que los procedimientos estén debidamente identificados, almacenados, resguardados y disponibles cuando sean necesarios.
7. Incluir en el programa anual de auditorías internas, la gestión ética y de RSU, en aras de mantener al modelo de innovación funcionando con las especificaciones y normas mínimas necesarias.
8. Mediante las auditorías externas realizadas por los organismos certificadores en materia de Responsabilidad Social, se buscará la pertinencia y sostenibilidad del modelo de innovación, así como mediante prácticas y campañas basadas en los principios en los cuales se fundamentó la gestión ética y de RS de la UES.
9. Establecer los mecanismos de comunicación social eficaces en relación a la gestión de la Responsabilidad Social de la UES.

En la medida que el modelo de innovación se consolide como parte transversal de todas las acciones académicas y administrativas, en ese sentido se contribuirá al logro de las metas o pilares universales del desarrollo y de la Responsabilidad Social Universitaria, transitando de un esquema o enfoque simplista o uno más complejo, pero más coordinado y consensuado, buscando siempre crear conciencia, esencialmente en lo esperado por la UNESCO (2009), en materia de responsabilidad social, incorporando los criterios de pertinencia, equidad y aspectos interdisciplinarios para promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, a través de una amplia participación de la sociedad en todos los procesos.

REFERENCIAS

- Benavides, C.A. (2008). *Responsabilidad Social en la Universidad. Su gestión desde las unidades técnicas de calidad*. Córdoba. Ponencia presentada en el IV Encuentro de Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades Andaluzas.
- Cardozo, M. (2003). Las empresas y su responsabilidad en el campo social. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, enero-junio, vol. IV, No. 13. El Colegio Mexiquense.
- Carvalho, B., Rodríguez, J., Rojas, L., Mavarez, R. y Martínez, C. (2006). *La responsabilidad social como instrumento para fortalecer la vinculación universidad entorno social*. México D.F., Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación.
- Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi (2014). *Lineamientos para la obtención y registro de la Responsabilidad Social Empresarial*. Fecha del último acceso: 14 de marzo de 2014, de <http://www.cemefi.org.mx>
- CEPAL. (s.f.). *La Responsabilidad Social Empresarial: Una Prioridad en el Mundo Empresarial Moderno*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/12168/respempresarialglobal.pdf>
- (2004). *Marco teórico-conceptual de la competitividad*. Obtenido de Naciones Unidas-CEPAL: http://www.eclac.org/mexico/noticias/paginas/5/15115/Competitividad_pres-1.pdf
- De la Cuesta, M. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. España, Netbiblo.
- (2005). Las inversiones socialmente responsables como palanca de cambio económico y social. *Revista Futuros, No. 11 Vol. III*.
- De La Red, N. (2009). *Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria*. Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, N° 16, pp. 65-76.
- Drucker, P. (1984). The new meaning of corporate social responsibility. *California Management Review, 26(2):53-63*.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A stakeholder approach*. Massachusetts: Pitman.
- Gaete, R. (2011). *La Responsabilidad Social Universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España*. Revista de Educación. (355): 109-133.
- Global Reporting Initiative, GRI (2006). *Sustainability Reporting Guidelines, version 3*. Fecha de la última consulta el 14 de marzo de 2014, extraído de: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G3-Sustainability-Reporting-Guidelines.pdf>
- González, J.C. (2010). *Responsabilidad Social en la Universidad: experiencias y modelos*. La Coruña.
- ICONTEC Internacional (2008). *Guía Técnica Colombiana 180 de Responsabilidad Social*. Fecha de la última consulta el 13 de marzo de 2014. Extraído de: <http://www.icontec.org/index.php/es/guia-tecnica-colombiana-180-de-rs>
- Instituto Tecnológico de Sonora (2014). *Plan Ambiental del Instituto Tecnológico de Sonora (PAITSON)*. Fecha de la última consulta el 7 de marzo de 2014, extraído de: <http://asaibitson.wordpress.com/2009/04/21/155/>
- López, J.A. (2008). Las universidades populares españolas: un acercamiento a Europa y Sudamérica. Oviedo: Davinci Martínez, E.; García, L. (2012). *Gestión y Estrategia (41)*, 55-69.
- OCDE (2009). *Evaluación OCDE de la Educación Superior en el Desarrollo Local y Regional*. Andalucía, España, Informe de Auto-Evaluación.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004). *Evaluaciones del desempeño ambiental*. Chile, 2004. Fecha de la última consulta el 12 de marzo de 2014, extraído de: http://146.155.48.139/gestioncostera/pdf/Chile/OCDE_EVALUACION_MEDIOAMBIENTAL.pdf

- Putnam, R. (2003). *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona.
- Secchi, D. (2007). *Utilitarian, Managerial and Relational Theories of Corporate Social Responsibility*. *International Journal of Management Reviews*. 9 (4): 347-373.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta, Barcelona.
- Turban, D., & Greening, D. (1997). Corporate social performance and organizational attractiveness to prospective employees. *Academy of Management Journal*, 658-672.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, comunicado de Prensa. Recuperado el 31 de marzo de 2012, de: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Universidad Estatal de Sonora (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2015 (PDI, 2010-2015)*. Pp. 86-88. Consultado en: http://ues.mx/Docs/conocenos/informacion_institucional/PDI_2010-2015.pdf
- (2014). *Estadística básica, ciclo escolar 2013-2014*. Fecha de la última consulta el 14 de marzo de 2014. Consultado en [http://ues.mx/Docs/conocenos/estadistica/Estadística%20Básica%202013-2.%20\(Numeralia\).pdf](http://ues.mx/Docs/conocenos/estadistica/Estadística%20Básica%202013-2.%20(Numeralia).pdf)
- (2014). *Agenda estadística 2013-2014*. Fecha de la última consulta el 14 de marzo de 2014. Consultado en http://www.ues.mx/Docs/conocenos/estadistica/AGENDA_ESTADISTICA_2013-14.pdf
- Universidad Autónoma de Yucatán. *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PDI, 2010-2020)*. Pp. 63-67. Consultado en <http://www.pdi.uady.mx/rsu.php>
- Universidad de Huelva (2009). *Consejo Social de la Universidad de Huelva. La Responsabilidad Social Universitaria*. Fecha de la última consulta el 6 de marzo de 2014, extraído de: <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/Memoria%20RSU%20Huelva%202009.pdf>
- Utting, P. (2002). Towards Corporate Social and Environmental Responsibility. *South Letter* 36, South Centre, Ginebra, marzo.
- Vallaes, F. (2008). *Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades*. Educación Superior y Sociedad, N° 2, pp. 191-220.

SOBRE LOS AUTORES

Luis Enrique Ibarra Morales: Actualmente, trabaja en la carrera de comercio internacional impartiendo las clases de administración y proyectos de inversión; asimismo, es integrante del cuerpo académico de Desarrollo Económico Regional y Competitividad Empresarial, donde ha tenido la oportunidad de participar en eventos académicos nacionales e internacionales; así como la publicación de artículos en revistas arbitradas e indexadas, lo que le ha permitido intercambiar experiencias con pares académicos e integrarse en redes de investigación conjunta. Es un maestro con perfil PROMEP y con 12 años de antigüedad en la Universidad Estatal de Sonora. En el año 2012, obtuvo la certificación académica por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Sus principales intereses son iniciar un doctorado en ciencias administrativas; así como continuar con la productividad académica que permita transitar a posiciones más consolidadas tanto para el cuerpo académico como para la carrera donde se desenvuelve.

Emma Vanessa Casas Medina: Actualmente, se desenvuelve como profesora de tiempo completo en la disciplina de logística y cadena de suministro; así como compras internacionales y tráfico internacional. Tiene una experiencia docente de 12 años en la Universidad Estatal de Sonora, con perfil PROMEP y desarrollando su tesis doctoral. Ha participado en eventos académicos de carácter nacional e internacional, donde se destaca la presentación y publicación de ponencias y artículos de

divulgación científica en revistas arbitradas y memorias de los eventos. Es integrante del Cuerpo Académico de Desarrollo Económico Regional y Competitividad Empresarial en estatus de “en formación”. En el año 2012, logró la certificación académica por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Rut Noemí Sotelo Ríos: Actualmente, estudiante del sexto semestre de la Carrera de Licenciado en Comercio Internacional en la Universidad Estatal de Sonora. Ha participado en diferentes proyectos de investigación con el Cuerpo Académico de Desarrollo Económico Regional y Competitividad Empresarial, asimismo, ha sido coautora de varios artículos de investigación en revistas arbitradas e indexadas, así como en un capítulo de libro. En el 2014, realizó una estadía corta en la Universidad de Oklahoma, USA, como parte del programa de movilidad estudiantil internacional.